

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 21 de junio de 2024

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre (BOE N° 241, de 4 de octubre de 2014)
- **Título de Grado:** Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
-
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, que se halla adscrito a la Familia Profesional *Sanidad*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Nutrición Humana y Dietética, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado de NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Nº de créditos	Tipología
201005- Economía y Gestión de Empresas Alimentarias	6	Obligatoria
201017- Fisiopatología	6	Básica
201032- Prácticas en Empresa I	12	Obligatoria
Créditos optativos	12	Optativa
TOTAL CRÉDITOS	36	

Enrique Ramos Gómez
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de C. Experimentales (por delegación de fecha 15 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	hM4yV+LcbosI/i jE4mJh0w==	Fecha	24/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/hM4yV+LcbosI/i jE4mJh0w==	Página	1/1

